



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Resolución de 26 de mayo de 2022, del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se conceden 6 becas de verano para la formación en la investigación astrofísica dirigidas a estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2021-2022), para su formación en la investigación astrofísica del IAC.

La Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) establece las bases reguladoras para la concesión de becas en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Por Resolución de 9 de marzo de 2022, del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias se convocan 6 becas de verano para estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2021-2022, para su formación en la investigación astrofísica (BOE nº 77, de 31 de marzo de 2022).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución, la Comisión de Evaluación, ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria y elevado el informe de la evaluación efectuada al órgano instructor.

De acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la Resolución, los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Evaluación para la selección de las solicitudes, han sido los que se describen en los mencionados apartados y por el valor que se asignado a los mismos.

El órgano instructor una vez examinado el informe de la Comisión de Evaluación, formula la propuesta de Resolución Provisional, publicada el pasado 18 de mayo de 2022.

Vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria, el informe elaborado por la Comisión de Evaluación y la propuesta del Órgano Instructor de 26 de mayo de 2022 de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) y en la Resolución de 9 de marzo de 2022 IAC (publicado extracto en BOE nº 77 de fecha 31 de marzo de 2022) antes citadas dispongo:

Por todo ello, y una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido, este órgano instructor, ACUERDA:

Primero: Conceder las becas a los y las que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con el objeto de realizar las actividades formativas en el Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias previstas para la beca convocada y en las cuantías y condiciones establecidas en la Resolución antes citada.

Segundo: Aprobar la relación ordenada de suplentes propuesta por la Comisión de Evaluación según anexo II de la presente Resolución.

Tercero: Conforme al punto 11.1 de las Bases reguladoras para la concesión de becas por el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre, BOE de 23 de octubre de 2006), esta Resolución tendrá su correspondiente publicación en la página Web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<https://www.iac.es>)



Asimismo, se dispone la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procediéndose a su notificación personal a las personas beneficiarias de las becas convocadas.

La Laguna, 26 de mayo de 2022.

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



ANEXO I

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. ADJUDICATARIOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
1º	CORTES PÉREZ	Iliana Isabel	****4068*	74,35
2º	COVELO PAZ	Alba	***1853**	62,62
3º	CASABUENAS CORRAL	Alba	***1802**	62,30
4º	GOLDGRUBER	Rafael	*****0605	60,85
5º	KOLL PISTARINI	Matias	***5470**	55,94
6º	PÉREZ MARTÍN	Adrian	***6475**	55,81



ANEXO II

Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
7º	EXPOSITO MARQUEZ	Julen	***0923**	51,00
8º	HEREVELLA SEOANE	Kiara	***2864**	48,05
9º	ORTEN GARCÍA	Maialen	***0283**	43,77
10º	GARCÍA BETHENCOURT	Guacimara	***3208**	42,21
11º	RIVERO SOSA	Nathaniel	***9945**	41,96
12º	SANTOS GARCÍA	Alejandro	***9956**	41,54
13º	SANTAMARÍA PALACIOS	Teresa	***1433**	40,94
14º	CASTELLÓ I BARCELÓ	Guillem	***7291**	40,76
15º	SOSA GUILLÉN	Paula	***4792**	40,71
16º	MARRERO DE LA ROSA	Carlos	***2440**	40,64